

lunes 23 de marzo de 2015

Diputación convoca la segunda edición del concurso De lo local a lo global de Cooperación Internacional



[Descargar imagen](#)

Tobar ha señalado que esta acción es “complementaria a la convocatoria de subvenciones a ONGDs, pero aplicada a un ámbito diferente de actuación”

El Área de Cooperación Internacional de la Diputación de Huelva ha convocado la segunda edición del concurso de proyectos “De Lo Local a lo Global”, dirigido a ONGDs, Asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional en la provincia de Huelva, cuyas bases han sido publicadas en el BOP de 17 de marzo de 2015. Para participar en el concurso de proyectos se deberá atender

a todos los requisitos generales y específicos de la convocatoria, siendo el plazo para la presentación de las propuestas de 30 días naturales tras su publicación.

Según ha señalado la diputada de Cooperación Internacional, Elena Tobar, el objetivo principal de este concurso, que es complementario a la convocatoria para concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro pero aplicado a un ámbito diferente de actuación, “es la financiación a ONGDs para que fomenten la solidaridad internacional y la cohesión social mediante la generación de empleo en municipios de menos de 20.000 habitantes, a través de la realización de actividades culturales, deportivas, formativas y de sensibilización”.

Tobar ha subrayado que lo que se persigue con este concurso es “llevar las actividades de educación para el desarrollo y sensibilización a lo largo de la provincia de Huelva, potenciar y fortalecer las ONGDs con recursos y la posibilidad de contratar personal para las distintas actividades”, así como “involucrar a los municipios en la cooperación internacional y favorecer el empleo local”, ya que para la realización de las actividades “se contratará personas desempleadas de los municipios implicados”.

Las actividades subvencionables pueden pertenecer a tres categorías diferentes. La primera corresponde a actividades deportivas y culturales (conciertos, carreras, teatro, maratones, etc.) siempre y cuando tengan una finalidad solidaria en el ámbito de la cooperación internacional, generen empleo y cuenten con unas garantías mínimas de viabilidad.

Una segunda incluye talleres, seminarios, iniciativas de formación, de educación para el desarrollo, sensibilización, etc., generadoras de empleo en municipios menores de 20.000 habitantes, sobre cooperación internacional, derechos humanos, ODMs, comercio justo, consumo responsable, interculturalidad y temáticas solidarias en general.

La tercera actividad es la que integra otras iniciativas innovadoras en el ámbito de la economía solidaria, de las redes de solidaridad y apoyo mutuo, que generen empleo en la provincia de Huelva.

El concurso de proyectos mantiene las líneas generales de la primera convocatoria debido al éxito obtenido, que ha permitido que, durante un año, cuatro ONGDs de la provincia de Huelva hayan realizado actividades de sensibilización en más de 30 municipios de la provincia, al mismo tiempo que han generado empleo.

Por último, es importante destacar el carácter municipalista de este programa, como corresponde a una entidad provincial como la Diputación, abocada en su trabajo hacia los municipios menores de 20.000 habitantes. Concretamente, cuantos más municipios aparezcan como ámbito de intervención del proyecto, más puntuación obtendrán.

En esta línea, el concurso introduce una 2ª fase de negociación con las organizaciones que hayan llegado a la fase final, para garantizar que los beneficios de los proyectos lleguen a todos los municipios de la provincia en aras de una mejor articulación territorial.